

Mujeres en la economía social de México, 2013 Y 2018

María Isabel Angoa Pérez; Francisco Javier Arcos Pastrana

RESUMEN

Durante los últimos años, se aprecia una mayor presencia de la Economía Social (ES) en México; sin embargo, no se discute su aporte a la economía nacional con datos duros. Esto afecta el análisis del papel de las mujeres en la ES, pues no se destaca en cifras la importancia de su participación. El objetivo central de este trabajo es ofrecer un panorama del aporte económico de las mujeres en la ES del país en los años 2013 y 2018, a partir de datos duros sobre el empleo, analizando la participación de las mujeres por sector de actividad económica y por clasificación funcional. Es un trabajo de corte cuantitativo que toma como base los datos del Estudio de caso de la economía social de México, 2013 y 2018, siendo este el único estudio elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, lo que, inherentemente, implica una eminente limitación de la información. Algunos de los hallazgos más significativos son la identificación de un incremento en la participación porcentual del empleo femenino respecto al masculino, que pasa del 18.36 % al 19.16 % de 2013 a 2018. Respecto al sector de actividad, las ocupaciones del sector primario muestran la mayor concentración de empleo, tanto masculino como femenino. Por último, en cuanto a la clasificación funcional, las entidades con mayor presencia femenina corresponden a las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo.

Palabras clave: mujeres, visibilización, economía social.

Cómo citar: Angoa, M.I. y Arcos, F.J. (2025). Mujeres en la economía social de México, 2013 Y 2018. En De los Reyes Villarreal, E. R., Del Ángel Cortés L., Hernández Rejon E. M. (Coord). (2025). *Geografías del conocimiento: Perspectivas de mujeres científicas en la construcción de una Iberoamérica sostenible*. High Rate Consulting. <https://doi.org/10.38202/geografias-04>

Women in Mexico's social economy, 2013 and 2018

ABSTRACT

In recent years, a greater presence of the Social Economy (SE) has been observed in Mexico; however, its contribution to the national economy is not discussed using hard data. This affects the analysis of the role of women in the SE, as the importance of female participation is not highlighted through quantitative evidence. The main objective of this study is to provide an overview of the economic contribution of women in the country's SE in the years 2013 and 2018, based on hard data related to employment, analyzing women's participation by sector of economic activity and by functional classification. This is a quantitative study based on data from the Case Study of the Social Economy of Mexico, 2013 and 2018, which is the only study produced by the National Institute of Statistics and Geography, a fact that inherently implies a significant limitation in the availability of information. Among the most significant findings is the identification of an increase in the percentage share of female employment relative to male employment, rising from 18.36% to 19.16% between 2013 and 2018. By sector of activity, primary sector activities show the highest concentration of employment for both men and women. Finally, regarding functional classification, the entities with the greatest female presence correspond to savings and loan cooperative societies.

Keywords: women, visibility, social economy.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es mostrar la participación económica de las mujeres en la economía social en México en 2013 y 2018. Los datos se obtienen del “Estudio de caso de la economía social de México, 2013 y 2018” (INEGI, 2022), elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El aporte económico de las mujeres en la ES se analiza a partir de datos duros en torno al empleo y sus derivados, como el empleo remunerado y no remunerado o el empleo dependiente de la razón social, en los años 2013 y 2018. Se analizan dos aspectos: la participación de las mujeres por sector de actividad económica (desglose de actividades primarias, secundarias y terciarias) y por clasificación funcional (selección de entidades de la economía social, como ejidos y comunidades, sociedades cooperativas, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, sociedades mutualistas, sociedades de producción rural, uniones de crédito, entre otras).

Por ello, se comienza por exponer las características y los efectos del sistema socioeconómico contemporáneo, seguido por la presentación del concepto de economía social que propone el INEGI. El siguiente apartado muestra el doble rol que desempeña la mujer como reproductora y productora, así como también el esfuerzo que conlleva generar y disminuir las desigualdades en materia laboral. Por último, se realiza el análisis de los datos presentados en el estudio de caso del INEGI, desde una perspectiva de género femenina.

Sistema socioeconómico contemporáneo

Tanto México como el resto de los países en el mundo se encuentran inmersos en un sistema socioeconómico capitalista. Pese a que algunos territorios desarrollen y mantengan prácticas alternativas al capitalismo, siempre terminan interactuando y siendo influenciados por este sistema, que se ha extendido por el mundo y se ha convertido en el dominante. Esto no tendría por qué causarnos algún tipo de inquietud si este sistema, enfocado en la reproducción del capital, fuera justo y respetuoso de los límites de la propia vida. Sin embargo, “la globalización del capitalismo neoliberal, financiarizado y depredador genera consecuencias alarmantes en las sociedades y en la biósfera [...] ha potenciado pobreza, miseria, corrupción, delito, inseguridad, incrementando el quebrantamiento del bienestar social en casi todo el globo” (Schujman, 2014, p. 40).

Como se puede vislumbrar, el capitalismo y su impacto es hegemónico, no solo por estar presente en todo el mundo, sino porque ha permeado en todos los espacios de la vida y las relaciones humanas. Así, aunque el capitalismo resulta ser un sistema insostenible, pensar en un cambio de sistema pareciera ser una utopía, pues “lo que se tiene que superar ya no solo es el dominio económico del capital, sino el orden civilizatorio del capital” (Veraza Urtuzuástegui, 2010, p. 132).

Ante esta situación, Gaiger (2007) señala que, en diversos espacios temporales y territoriales, las sociedades, de acuerdo con sus contextos, han desarrollado múltiples tipos

de relaciones y prácticas estratégicas, mediante las cuales quienes han sido excluidos de alguna manera del sistema, aunque no han alcanzado a eliminar la brecha de desigualdad generada por el capitalismo, sí han logrado contar con alternativas de vida. De estas alternativas, en este trabajo se desarrolla la denominada economía social.

De acuerdo con Carpi (1997), la economía social se trata de una forma de organización social e institucional que se diferencia profundamente tanto del modelo capitalista tradicional como del aparato estatal. Esta diferencia no es superficial ni meramente funcional, sino que se manifiesta en aspectos fundamentales como el tipo de racionalidad que guía su funcionamiento y la naturaleza de las relaciones sociales que en ella se desarrollan.

Desde el punto de vista de la racionalidad, esta realidad institucional alternativa se caracteriza por privilegiar acciones y decisiones que se basan en principios éticos, en la búsqueda de consensos, en el diálogo, en el entendimiento mutuo y en los vínculos afectivos o emocionales entre las personas. En otras palabras, se trata de una lógica orientada a la cooperación, la empatía y la construcción colectiva del sentido, más que al interés individual o a la competencia.

Esto contrasta claramente con la racionalidad estratégica que predomina tanto en el mercado capitalista como en las estructuras estatales. En esos espacios, las decisiones suelen estar guiadas por el cálculo de intereses, ya sea el económico, en el caso del mercado, o el político, en el caso del Estado. En ambos casos, las relaciones se estructuran en torno a objetivos instrumentales: maximizar beneficios, acumular poder o mantener el control, lo cual suele dejar en segundo plano los valores éticos o las necesidades humanas profundas.

Sin embargo, es importante matizar que la presencia y la fuerza de esta racionalidad comunicativa no es uniforme ni absoluta en todas las organizaciones de este tipo. Su grado de influencia varía según el tipo específico de forma asociativa, sus orígenes históricos, la manera en que se ha desarrollado con el tiempo y también según las condiciones del entorno en el que se inserta, incluyendo factores culturales, políticos y económicos. Así, en contextos más hostiles o marcados por dinámicas de mercado y control estatal, estas organizaciones pueden verse presionadas a adoptar lógicas más estratégicas, aunque su esencia siga estando orientada hacia una racionalidad más humana y colaborativa.

Economía social

El presente estudio únicamente se enfoca en el territorio mexicano y analiza solo una de las diversas prácticas estratégicas que se han desarrollado para hacer frente a los crudos efectos del capitalismo, denominada Economía Social. Como se ha señalado, este trabajo centra su análisis en la información que genera el Estudio de caso de la economía social de México, 2013 y 2018 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Por lo que, a continuación, se expone el concepto de economía social, de acuerdo con lo establecido por el Estudio de caso del INEGI, en donde se señala que la econo-

mía social en el país nace “como una alternativa económica que busca incorporar a los sectores de la población que tienen dificultades para acceder y obtener beneficios del mercado; su fundamento está en la generación de nuevas formas de producción” (INEGI, 2022, p. 6).

En el Estudio de caso de la economía social de México, 2013 y 2018 se señala que existen tres enfoques de la economía social: el latinoamericano, el norteamericano (Estados Unidos y Canadá) y el europeo. Asimismo, se indica que el Estudio de caso del INEGI se desarrolla considerando diversos marcos internacionales, entre los cuales se encuentra el Manual para la elaboración de las cuentas satélite de las empresas de la Economía Social: cooperativas y mutuas del CIRIEC. Por lo que no es de sorprender que el Estudio de caso del INEGI retome el concepto de economía social establecido por el Manual del CIRIEC.

Así, de acuerdo con Barea Tejeiro y Monzón Campos (2006), la economía social se trata de un conjunto de empresas de carácter privado que operan dentro de un marco legal formal y que se caracterizan por tener plena autonomía en sus decisiones internas. Estas organizaciones permiten la libre adhesión de sus miembros; es decir, cualquier persona interesada puede integrarse voluntariamente, siempre que cumpla con los requisitos establecidos por la propia entidad. Su propósito principal no es la maximización del lucro individual, sino la satisfacción de las necesidades económicas, sociales o culturales de sus socios. Para lograrlo, estas empresas actúan dentro del mercado, ya sea produciendo bienes, ofreciendo servicios, asegurando riesgos o facilitando financiamiento.

Un rasgo distintivo de este tipo de organizaciones es su forma democrática de funcionamiento: aunque pueden generar beneficios o excedentes económicos, la distribución de estos entre los socios, en caso de que ocurra, no se realiza en proporción al capital que cada uno haya aportado. De igual manera, el poder de decisión dentro de la entidad no depende del tamaño de la inversión individual. En lugar de ello, cada socio tiene derecho a un solo voto, lo que refleja un modelo de gobernanza basado en la igualdad de participación, donde todas las voces tienen el mismo peso, sin importar el nivel de aporte económico. Este principio busca garantizar la equidad, la cooperación y el compromiso colectivo dentro de la organización.

METODOLOGÍA

Se trata de un estudio descriptivo de corte cuantitativo, enfocado en analizar los indicadores del documento denominado Estudio de caso de la economía social de México, 2013 y 2018, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y por el Instituto Nacional de la Economía Social, para visibilizar la participación femenina en la economía social en México. El trabajo presentado es de carácter documental y exploratorio, pues no se tienen precedentes de algún otro que ofrezca un análisis de los datos exhibidos en el mencionado Estudio del INEGI.

Análisis de la participación de las mujeres en el ámbito de la producción

Innumerables son los autores y documentos que se han escrito sobre economía y producción; sin embargo, fue hasta el siglo XX cuando en dichos trabajos se incluyó el análisis de género. Esto no quiere decir que el estudio de la economía hubiera tenido una especial exclusión del género femenino; más bien, responde al paradigma dominante en el que al hombre le toca desempeñar el papel de producción y a la mujer el de reproducción. Kergoat (2002) señala al respecto que “las situaciones de los hombres y de las mujeres no son producto de un destino biológico, sino que son, antes que todo, construcciones sociales”. De este modo, se puede comprender que no solo las relaciones económicas se encuentran influenciadas por el sexo, sino que, en sí, lo están todas las relaciones sociales.

De acuerdo con Ceballos y Reygadas (2025), a inicios del siglo XX la estructura económica y laboral de México estaba marcada por una fuerte orientación hacia el sector agrícola. La mayoría de la población económicamente activa, es decir, aquellas personas que trabajaban o buscaban empleo, se concentraba en las labores del campo. De hecho, aproximadamente siete de cada diez trabajadores estaban vinculados a actividades agrícolas, lo que muestra claramente el peso de este sector en la economía nacional de la época.

En comparación, los otros sectores productivos tenían una participación considerablemente menor. Solamente alrededor del 18 % de la población ocupada se encontraba trabajando en la industria, lo que incluía manufacturas, minería y otras actividades de transformación de materias primas. Por su parte, el comercio, es decir, la compra y venta de bienes, absorbía apenas al 5 % de los trabajadores. Este panorama evidencia que México seguía siendo, en términos laborales, un país fundamentalmente rural y agrícola, con una limitada industrialización y escasa expansión del sector terciario.

Este modelo económico también tenía implicaciones importantes desde una perspectiva de género. Las mujeres, en su gran mayoría, estaban excluidas de la vida laboral remunerada. Arriagada (2005) señala que solo una pequeña fracción de la población femenina en edad de trabajar, es decir, aquellas que, por su edad, podían integrarse al mercado laboral, tenía acceso a un empleo formal con pago. Para ese momento, apenas el 10.1 % de las mujeres trabajaban a cambio de una remuneración, lo que equivale a unas 443,041 mujeres sobre un total de más de cuatro millones (4,383,352) que podían potencialmente hacerlo.

De este modo, esta cifra refleja fehacientemente no solo las limitadas oportunidades económicas para las mujeres, sino también las normas sociales y culturales de la época. Las convenciones y prácticas sociales restringían su participación en el ámbito productivo y relegaban su rol al espacio doméstico. Así, la economía mexicana del comienzo del siglo XX no solo era predominantemente agrícola, sino también profundamente desigual en términos de género y acceso al trabajo remunerado.

El análisis de esta investigación parte de la división social del trabajo por sexo, en la cual se detecta una fuerte desigualdad entre hombres y mujeres. Pese a esta desigualdad, el doble rol que las mujeres deben desempeñar (reproducción y producción) y lo que esto implica, el género femenino ha ido avanzando en la desprecariación laboral e incrementando su participación. Así, esta lucha de las mujeres dentro de la producción debe ser considerada histórica y social, por las transformaciones que han logrado conseguir en la sociedad a través del tiempo. Por otro lado, no se puede excluir la actividad doméstica de reproducción que, pese a no ser asalariada, también es una forma de trabajo y que ha logrado ser reconocida por instrumentos internacionales de cuantificación económica, como los Sistemas de Cuentas Nacionales.

La lucha de las mujeres ha hecho frente a un sistema que ha permanecido en su contra, pues la precarización del trabajo femenino ha sido incentivada por el propio capitalismo, el cual, por su naturaleza, genera desigualdades sociales, pero afecta en mayor medida a las mujeres. Hirata (2002) señala que, en la actual sociedad capitalista, aún predomina la idea de que el salario femenino es solo un complemento para la subsistencia familiar, aun cuando, en la realidad, el salario femenino muchas veces sea el sustento del hogar, especialmente en la clase trabajadora.

Por su parte, Sánchez et al. (2015) señalan que la participación de las mujeres en el mercado laboral no puede explicarse únicamente a partir de variables económicas, como la disponibilidad de empleos, los niveles salariales o la necesidad de ingreso en los hogares. Si bien estos elementos tienen un peso importante, existen también otros factores igualmente relevantes que influyen en la decisión o posibilidad de las mujeres para incorporarse a una actividad remunerada. Entre ellos, destacan de manera especial los aspectos de carácter social y cultural, los cuales están profundamente ligados a la forma en que se organiza y distribuye el uso del tiempo dentro del entorno doméstico.

Esto quiere decir que muchas veces la capacidad de una mujer para buscar y mantener un empleo remunerado depende de las exigencias y responsabilidades que recaen sobre ella dentro del hogar, como el cuidado de los hijos, de personas mayores o enfermas, así como las tareas domésticas en general. Estas actividades, que rara vez son reconocidas como trabajo formal, consumen una parte considerable del tiempo y la energía de las mujeres, lo cual limita significativamente sus oportunidades de participación en el ámbito laboral externo.

A su vez, esta situación está estrechamente relacionada con construcciones sociales y culturales históricamente arraigadas, que han definido y asignado ciertos roles de género. En este marco, se ha considerado, de forma tradicional, que el espacio doméstico es el lugar “propio” de las mujeres y que su principal función es cuidar y atender a la familia, mientras que el hombre ocupa el espacio público y productivo como proveedor económico. Esta división del trabajo no responde a una diferencia biológica o natural,

sino a patrones culturales que se han transmitido y reforzado a lo largo del tiempo.

Por lo tanto, la baja o limitada oferta laboral femenina no puede analizarse de forma aislada del contexto sociocultural en el que se inscribe. Ha de destacarse que las normas, expectativas y valores sociales que se asignan a las mujeres a través del rol principal dentro del hogar y el cuidado continúan siendo una barrera importante para su plena integración al mercado laboral. Para comprender integral y profundamente esta realidad se requiere ir más allá de las estadísticas económicas y considerar también las dinámicas familiares, cómo se comportan las estructuras de poder dentro del hogar y la naturaleza y contenidos de las representaciones sociales que condicionan las decisiones de las mujeres respecto al trabajo remunerado.

Del mismo modo, todo ello agudiza la forma en que este sistema continúa sesgando el trabajo doméstico hacia la mujer. Ha de apreciarse como bajo el “discurso conservador que promovía un destino natural para la mujer: ser madre y esposa, manteniendo el concepto de familia como institución básica y universal” (Mazzei, 2013, p. 235) se refrendan los mecanismos de opresión que coartaban la incorporación de la mujer, en igualdad de derechos, a la vida social, y en particular a la vida económica del país, desconociendo e invisibilizando su aporte económico.

Así, queda al descubierto el carácter de subordinación hacia el género femenino que tiene el capitalismo. Por lo que la lucha por una participación justa de la mujer en las actividades de producción y reproducción también significa hacer frente a una de las prácticas nocivas del capitalismo.

Ello se confirma a través de lo planteado por Zamudio Sánchez et al. (2014) quienes consideran que en la gran mayoría de los ámbitos en los que los seres humanos interactúan, ya sea en la vida cotidiana o dentro de estructuras organizadas, persisten dinámicas que reproducen desigualdades basadas en el género. Estas desigualdades no se limitan a un solo espacio de la vida social, sino que atraviesan prácticamente todas las actividades humanas: desde lo social y lo cultural hasta lo religioso, lo político e incluso lo personal. En otras palabras, en cualquier contexto donde exista interacción entre mujeres y hombres, suelen surgir relaciones desiguales que reflejan y refuerzan las diferencias de poder, influencia y valor asignadas a cada género.

Estas inequidades de género se manifiestan de múltiples maneras. Por ejemplo, en el ámbito laboral, las mujeres muchas veces enfrentan mayores dificultades para acceder a empleos bien remunerados, a cargos de liderazgo o a condiciones equitativas de contratación. En el espacio político, su representación en puestos de toma de decisiones sigue siendo menor, y en lo religioso, con frecuencia se les restringe el acceso a roles de autoridad o se las relega a funciones secundarias. Incluso en la vida personal y familiar, las normas de género pueden imponerles cargas desproporcionadas en cuanto al cuidado del hogar y de otras personas, limitando su tiempo, autonomía y capacidad de desarrollo individual.

Ahora bien, un aspecto trascendental en la valoración de dichas desigualdades se centra en la comprensión de que las mismas no solo afectan el presente de las mujeres, sino que también condicionan sus posibilidades futuras. De este modo, la forma en que se construyen socialmente las diferencias entre hombres y mujeres, así como la cualidad de injusticia social que entraña, da lugar a una distribución desigual de oportunidades de vida, lo que incluye el acceso a la educación, la salud, el empleo digno, la seguridad y la participación en la vida pública. Además, este desequilibrio se traduce también en una distribución injusta de los recursos, ya sean económicos, materiales, sociales o simbólicos, y en quién tiene el poder de tomar decisiones sobre ellos, es decir, en quién los controla.

A continuación, se presentan algunos datos del INEGI que muestran el panorama general de la mujer y su representación en México. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOEN), menciona que, al cuarto trimestre de 2022, en el país residían 67 millones de mujeres, lo que es equivalente al 52 % del total de la población; es decir, que en 2022 había 108.5 mujeres por cada 100 hombres. De acuerdo con INEGI (2023), en los censos económicos se observa un incremento en la participación de la mujer dentro de las actividades económicas en el país: en 2008, la ocupación por mujeres representó el 39.9 % del total; en 2013, el 41.1 %, y en 2018, el 41.3 %. Con lo anterior, se visibilizan los esfuerzos femeninos por disminuir la desigualdad en materia laboral, y esta participación en la producción está siendo cada vez más representativa en el territorio mexicano.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Aporte económico de las mujeres en la economía social de México

Como resultado de la indagación realizada se aprecia que durante los últimos años, existe una mayor presencia de la economía social en México. Es factible observar el incremento de entidades del sector en el país, pero no se discute su aporte a la economía nacional en datos duros. Esto también pesa cuando se analiza el papel de las mujeres en la economía social, pues no se destaca en cifras la importancia de la participación femenina. Sin embargo, el mencionado Estudio de Caso del INEGI proporciona datos duros respecto a la actividad económica de la economía social en la nación, con los cuales se permite realizar el análisis del presente trabajo.

Uno de los datos más importantes del estudio y con el que se inicia el presente análisis es el incremento de la representación que tiene la economía social en el Producto Interno Bruto del país. Puede observarse con claridad como el mismo pasó del 1.3 % en 2013 al 1.6 % en 2018.

A continuación, se presentan la Tabla 1 y Gráfico 1, en donde se visibiliza, de manera general, el monto en millones de pesos que generó cada tipo de entidad y su porcentaje de participación respecto a los años 2013 y 2018.

Tabla 1.
Participación económica de las entidades de ES en 2013 y 2018

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	2013		2018	
	Millones de pesos	%	Millones de pesos	%
Total	206,600	100 %	354,706	100 %
Ejidos	142,449	68.95 %	142,449	70.72 %
Comunidades	8,404	4.07 %	15,519	4.38 %
Sociedades de Producción Rural	4,760	2.30 %	6,334	1.79 %
Sociedades de Solidaridad Social	567	0.27 %	262	0.07 %
Sociedades Cooperativas	9,373	4.54 %	14,067	3.97 %
Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo	33,599	16.26 %	53,580	15.11 %
Uniones de crédito	789	0.38 %	1,927	0.54 %
Fondo de Aseguramiento Agropecuario y Rural	123	0.06 %	171	0.05 %
Sociedades mutualistas	39	0.02 %	204	0.06 %
Grupos empresariales	6,299	3.05 %	9,840	2.77 %
Otros	199	0.10 %	1,951	0.55 %
Representación en el PIB Nacional	1.3 %		1.6 %	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Estudio de caso de la economía social de México, 2013 y 2018.

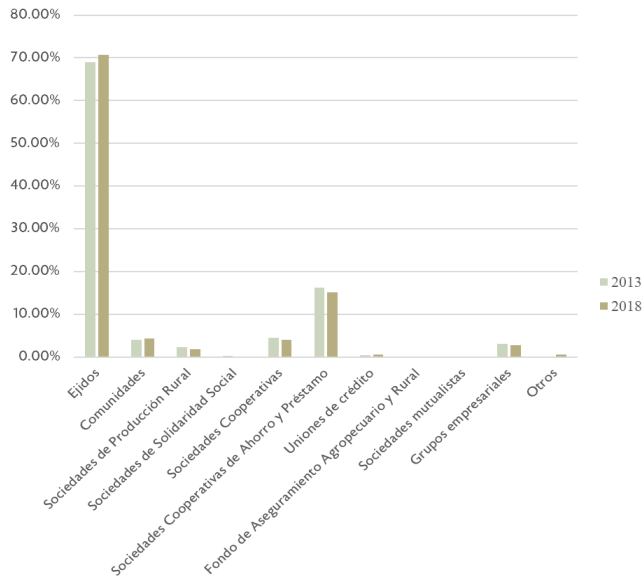


Figura 1.
Participación económica de las entidades de ES en 2013 y 2018.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Estudio de caso de la economía social de México, 2013 y 2018.

De los datos anteriores se observa un incremento general del Producto Interno Bruto (PIB) de la economía social, siendo de 206,600 millones de pesos en 2013 y llegando a 354,706 millones de pesos en 2018. Lo anterior visibiliza que la economía social no es un esfuerzo incipiente y refleja el trabajo y el esfuerzo, en términos económicos, de los hombres y las mujeres que integran este sector. Asimismo, se exhibe que no todas las entidades que conforman la economía social tuvieron el mismo ritmo de incremento a través del tiempo, visibilizándose, en algunos casos, un decremento para 2018. Las entidades con mayor representación son los ejidos y, en segundo lugar, las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo.

Respecto a los colaboradores que participan en las actividades de la economía social, el Estudio del INEGI expone datos que también visibilizan un incremento con el paso de los años. El Estudio señala que, en 2013, las personas ocupadas por la economía social en el país sumaban un total de 4,164,548, pasando a ser, en 2018, un total de 4,358,131. De manera general, estos datos resultan ser un buen indicador del crecimiento en la actividad económica que tuvo la economía social mexicana en estos años.

Del mismo modo, al revisar las personas ocupadas por actividad económica, se observa que la gran mayoría se concentra en actividades de agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

Las actividades señaladas, las cuales concentran el mayor número de personal ocupado, equivalen al 96 % del total de las personas que conforman el sector de la economía social de México. A continuación, se presenta la Tabla 2, la cual expone el total del personal ocupado de la economía social por actividad económica en 2013 y 2018. Además, se muestra la Figura 2, que expone el porcentaje que representa el personal ocupado en ambos años.

Ahora bien, si se lleva a cabo un análisis más exhaustivo de los datos que reporta el Estudio de caso del INEGI, se observa que, del total de personal ocupado de la economía social en 2013, únicamente 764,752 personas fueron mujeres, lo que equivale al 18.36 % del total y, para 2018, el número de mujeres creció a 834,820, representando el 19.15 % del total. Por lo anterior, resulta evidente que la participación de los hombres en la economía social del país es mayor que la de las mujeres. Asimismo, estos resultados tienen una fuerte influencia de la actividad económica mayoritaria, la cual pertenece a la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

Sin embargo, si se coloca la atención en los servicios financieros y de seguros, se observa que las mujeres tienen una mayor participación que los hombres. De lo anterior se pueden desarrollar diversos análisis, pero para el presente trabajo únicamente se señala que la gran diferencia de participación entre hombres y mujeres en la economía social del país tiene una fuerte influencia por parte de las actividades económicas primarias, las cuales representan la mayor concentración de personal ocupado de la economía social; sin embargo, este patrón de gran desventaja de la parti-

cipación femenina no se presenta en todos los sectores económicos. Del mismo modo, se observa que, de manera general, la participación de las mujeres en la economía social de México crece con el paso del tiempo. Todo lo vertido se presenta y desagrega en la Tabla 3 y la Figura 3.

Tabla 2.
Personal ocupado por actividad económica 2013 a 2018.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	PERSONAL OCUPADO			
	2013		2018	
	Personas	%	Personas	%
Total	4,164,548	100	4,358,131	100
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4,038,926	96.98	4,218,677	96.80
Industrias manufactureras	21,565	0.52	17,930	0.41
Comercio al por mayor	11,674	0.28	12,904	0.30
Comercio al por menor	7,271	0.17	6,917	0.16
Transportes, correos y almacenamiento	33,617	0.81	41,253	0.95
Servicios financieros y de seguros	24,604	0.59	31,956	0.73
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,693	0.04	2,782	0.06
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	4,256	0.10	4,363	0.10
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2,503	0.06	2,371	0.05
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	5,892	0.14	4,011	0.09
Otros	12,547	0.30	14,967	0.34

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Estudio de caso de la economía social de México, 2013 y 2018.

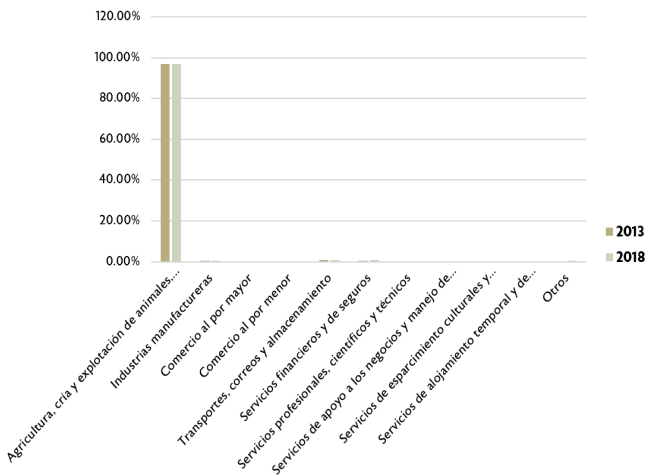


Figura 2.
Personal ocupado por actividad económica 2013, 2018

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Estudio de caso de la economía social de México, 2013 y 2018.

Tabla 3.
Género del personal ocupado por actividad económica 2013 a 2018.

GÉNERO DEL PERSONAL OCUPADO	PERSONAL OCUPADO			
	2013		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	4,164,548	100	4,358,131	100
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3,312,269	726,657	3,424,325	794,352
Industrias manufactureras	15,755	5,810	12,757	5,173
Comercio al por mayor	9,202	2,472	9,986	2,918
Comercio al por menor	3,903	3,368	4,215	2,702
Transportes, correos y almacenamiento	30,804	2,813	38,477	2,776
Servicios financieros y de seguros	11,636	12,968	15,245	16,711
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,107	586	1,605	1,177
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	2,835	1,421	3,087	1,276
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1,756	747	1,780	591
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2,048	3,844	1,912	2,099
Otros	8,481	4,066	9,922	5,045

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Estudio de caso de la economía social de México, 2013 y 2018.

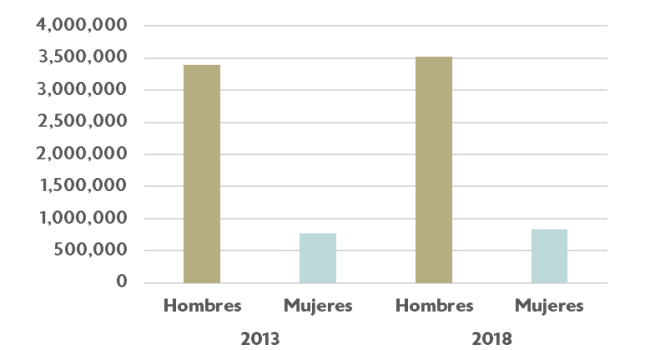


Figura 3.
Género del personal ocupado por actividad económica 2013 a 2018.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Estudio de caso de la economía social de México, 2013 y 2018.

Al continuar con el análisis de los datos presentados en el Estudio del INEGI, se observa que, en la economía social, no todo el personal ocupado resulta ser personal remunerado. Del total del personal ocupado, este se encuentra integrado por dos clasificaciones: el personal remunerado y el personal no remunerado. De acuerdo con la Tabla 4 y la Figura 4, se observa que, en el sector de la economía social del país, predominan las labores no remuneradas. Estos resultados no deben ocasionar asombro alguno, pues la economía social en México se caracteriza por ser un crisol de relacio-

Tabla 4.
Personal ocupado y remunerado 2013, 2018.

PERSONAL OCUPADO Y REMUNERADO	2013		2018	
	Ocupado	Remune- rado	Ocupado	Remune- rado
Total	4,164,548	1,191,582	4,358,131	1,734,421
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4,038,926	96.98	4,218,677	96.80
Industrias manufactureras	21,565	0.52	17,930	0.41
Comercio al por mayor	11,674	0.28	12,904	0.30
Comercio al por menor	7,271	0.17	6,917	0.16
Transportes, correos y almacenamiento	33,617	0.81	41,253	0.95
Servicios financieros y de seguros	24,604	0.59	31,956	0.73
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,693	0.04	2,782	0.06
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	4,256	0.10	4,363	0.10
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2,503	0.06	2,371	0.05
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	5,892	0.14	4,011	0.09
Otros	12,547	0.30	14,967	0.34

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Estudio de caso de la economía social de México, 2013 y 2018.

nes sociales que responden a usos, costumbres y prácticas particulares de cada territorio, las cuales no siempre utilizan retribuciones monetarias.

Sin embargo, de 2013 a 2018, pese a que continúan predominando las labores no remuneradas, se observa una disminución en su representatividad porcentual, lo que indica una tendencia favorable hacia las labores remuneradas. La Tabla 4 expone el número de personas que pertenecen al personal ocupado y remunerado de la economía social del país por actividad económica en 2013 y 2018.

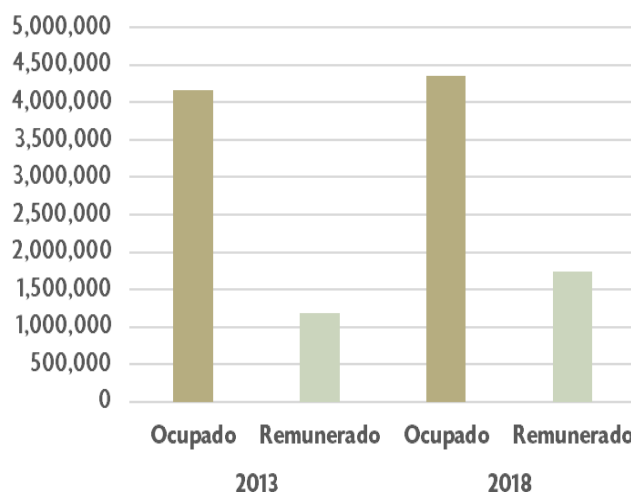


Figura 4.
Personal ocupado y remunerado 2013, 2018.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Estudio de caso de la economía social de México, 2013 y 2018.

También, respecto al personal remunerado, ha de tenerse en cuenta que el Estudio de Caso del INEGI presenta información desagregada tanto por género como por actividad económica.

De acuerdo con ello, en la Tabla 5 y la Figura 5, que le corresponde, se puede observar que, entre 2013 y 2018, existió un incremento significativo en las personas que reciben remuneración económica por realizar actividades de economía social. De este modo, el personal ocupado remunerado del sector, en el año 2018, sumó un total de 1,734,422, lo que representa el 4.7 % del personal ocupado remunerado del total de la economía del país.

Una vez que se manifestó lo anterior, resulta posible observar que la participación de la mujer en actividades de producción es un esfuerzo complejo. El crecimiento paulatino de estas estadísticas demuestran que poco a poco se han abierto espacios, se ha modificado el paradigma social y, en consecuencia, se ha ido transformando el propio sistema de producción.

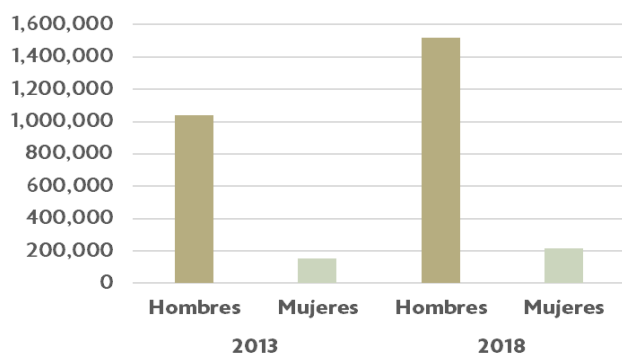
Se reconoce que aún falta un largo camino por recorrer para lograr eliminar la desigualdad de género en la producción; sin embargo, la mujer ha logrado tener representatividad reflejada en la estadística nacional, tanto en la economía general como en la economía social, presentando una tendencia creciente.

Tabla 5.

Personal remunerado por género 2013 a 2018.

PERSONAL REMUNERADO POR GÉNERO	2013		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	1,038,351	153,232	1,517,893	216,528
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	856,646	116,136	1,301,214	165,320
Industrias manufactureras	95,252	7,504	100,953	14,624
Comercio al por mayor	12,235	4,455	17,733	5,957
Comercio al por menor	2,204	1,208	1,276	303
Transportes, correos y almacenamiento	56,227	10,104	77,932	13,322
Servicios financieros y de seguros	10,067	11,451	12,377	13,601
Servicios profesionales, científicos y técnicos	364	395	606	639
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	213	151	283	213
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	139	79	664	319
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4,421	1,346	3,834	1,612
Otros	583	403	1,021	618

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Estudio de caso de la economía social de México, 2013 y 2018.

**Figura 5.**

Personal ocupado y remunerado 2013, 2018.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Estudio de caso de la economía social de México, 2013 y 2018.

CONCLUSIONES

A lo largo de la investigación se enfrentaron diversas dificultades. Una de ellas, la escasa información cuantitativa de las actividades económicas del sector de la economía social en el país. Como se ha mencionado, el Estudio de caso es el único trabajo oficial realizado por el INEGI, que es el instituto encargado en México de generar la estadística nacional, para cuantificar la economía social del país. Asimismo, este estudio únicamente presenta información de los años 2013 y 2018, lo que limita el análisis intertemporal a estos dos años.

El INEGI aún no establece algún instrumento que se dedique a cuantificar la economía social en el país de manera periódica. En el Estudio de caso se señala que, para obtener los datos, se tuvieron que retomar resultados de otros estudios realizados por el propio INEGI y otras dependencias de gobierno, así como considerar únicamente la información que cumpliera con características puntuales para que todos los datos tuvieran congruencia. Esto refleja la dificultad de obtener información cuantitativa confiable del sector de la economía social en el país.

Respecto al análisis de la información existente, se observa que la economía social en México, de 2013 a 2018, tuvo un incremento del 0.3 % en el total del Producto Interno Bruto (PIB). En el mismo periodo, también incrementó en 193,000 puestos de trabajo, lo que significa que la producción de la Economía Social se fortaleció y que cada vez más personas forman parte de la actividad económica del sector. En otras palabras, la economía social en el país mostró un crecimiento económico.

Asimismo, el personal no remunerado supera el 50 % de la economía social en México, lo cual es un porcentaje elevado, pero que se puede comprender debido a los usos, costumbres y prácticas que la economía social permite desarrollar. Sin embargo, de 2013 a 2018 el porcentaje de personas no remuneradas disminuyó en 11.17 %, lo que significa que la economía social presenta una tendencia hacia el trabajo remunerado.

De esta manera, se observa que el 70.7 % del total de la economía social en México lo representan los ejidos, en donde el 81.56 % de sus integrantes son hombres, lo que influye fuertemente en el porcentaje de participación de las mujeres en la economía social. Esto indica que el sector agrícola es dominado por varones, lo que influye en los resultados generales.

Por otro lado, al realizar un análisis más desagregado, se observa que la mujer ha logrado superar el 50 % de participación en las actividades financieras, en las variables de actividad económica y por clasificación funcional, por lo que se pueden considerar como la fortaleza de las actividades económicas del género femenino en la economía social del país. Por lo vertido, se indica de manera fundamentada que el esfuerzo de las mujeres por integrarse a las actividades económicas del país, desde el sector de la economía social, está generando resultados positivos, visibles y cuantificables con el tiempo.

REFERENCIAS

- Arriagada, I. (2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género (Dimensions of poverty and policies from a gender perspective). *Revista de la CEPAL*, 2005(85), 101-113. <https://doi.org/10.18356/9b70c5f7-es>
- Carpi, J.A.T. (1997). La economía social en un mundo en transformación (The social economy in a changing world). *Ciriec-España. Revista de economía pública, social y cooperativa*, (25), 83-115. https://ciriec-revistaeconomia.es/wp-content/uploads/rev25_06.pdf
- Ceballos, A. y Reygadas, L. (2025). Inserción laboral femenina en México: revoluciones silenciosas, estruendosas e inconclusas (Female labor market insertion in Mexico: silent, thunderous and unfinished revolutions). *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*. 56(222), 3-25. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2025.222.70289>
- Barea Tejeiro, J. y Monzón Campos, J.L. (2006). Manual para la elaboración de las cuentas satélite de las empresas de la economía social: cooperativas y mutuas (Manual for the preparation of satellite accounts for social economy enterprises: cooperatives and mutuals). Centro Internacional de Investigación e Información de la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC). <http://ec.europa.eu/enterprise/entrepreneurship/coop/projects-studies/projects-introduction.htm>
- Gaiger, L.I. (2007). La economía solidaria y el capitalismo en la perspectiva de las transiciones históricas. En: J. L. Coraggio (Comp.). *La economía social desde la periferia* [The solidarity economy and capitalism in the perspective of historical transitions. In: J. L. Coraggio (Ed.). *The social economy from the periphery*] (pp. 79-110). Altamira.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2022). Estudio de caso de la economía social de México, 2013 y 2018 (Case study of the social economy of Mexico, 2013 and 2018) [Investigación]. <https://www.inegi.org.mx/investigacion/ecesm/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (7 de marzo de 2023). Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer (Statistics on the occasion of International Women's Day). [Comunicado de prensa 149/23], 1-7. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_8M2023.pdf
- Kergoat, D. (2002). División sexual del trabajo y relaciones sociales de género. En: H. Hirata, F. Laborie, H. Le Doaré y D. Senotier (Comps.). *Diccionario crítico del feminismo* [Sexual division of labor and gender relations. In: H. Hirata, F. Laborie, H. Le Doaré and D. Senotier (Eds.). *Critical Dictionary of Feminism*] (Trad. T. Agustín) (pp. 35-44). Síntesis.
- Mazzei, C. (2013). Producción y Reproducción: la mujer y la división socio-sexual del trabajo (Production and Reproduction: women and socio-sexual division of labor). *RUMBOS TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales*, (8), 128-142. <https://revistafacso.ucentral.cl/index.php/rumbos/article/view/130>
- Sánchez, A., Herrera, A.L., & Perrotini, I. (2015). La participación laboral femenina y el uso del tiempo en el cuidado del hogar en México (Female labor force participation and the use of time in household care in Mexico). *Contaduría y administración*, 60(3), 651-662. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2015.05.013>
- Schujman, M. (2014). Globalización/marginación. En Peixoto de Albuquerque, P., Pereyra, K., Schujman, M. y Tomatis, K. (Comps.). *Economía social y solidaria: praxis, vivencias e intenciones* [Globalization/marginalization. In Peixoto de Albuquerque, P., Pereyra, K., Schujman, M. and Tomatis, K. (Eds.). *Social and solidarity economy: praxis, experiences and intentions*] (pp. 35-50). Del Révès.
- Veraza Urtuzuástegui, J. (2010). Crisis económica y crisis de la forma neoliberal de civilización (o de la subordinación real del consumo bajo el capital específicamente neoliberal) [Crisis económica y crisis de la forma neoliberal de civilización (o de la subordinación real del consumo bajo el capital específicamente neoliberal)]. *Argumentos Estudios críticos de la sociedad*, 23(63), 123-157. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59514815006>
- Zamudio Sánchez, F.J., Ayala Carrillo, M.D.R., & Arana Ovalle, R.I. (2014). Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano (Women and men. Gender inequalities in the Mexican context). *Estudios sociales*, 22(44), 251-279. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41731685010>